

ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, CERTIFICA el Acta que se encuentra en los folios 29-37 del Tomo Nº 85 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, literalmente, dice: ACTA Nº 70 Sesión de Cabildo Abierto, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, el día viernes diecisiete (17) del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024 siendo las 3:40 de la tarde en las instalaciones del campo de futbol de la Comunidad de Jarin, municipio de Comayagua y se procedió de la manera siguiente:

1- Se comprobó el quórum, estando presente el señor Alcalde Municipal, Sr. Carlos Miranda Canales, quien presidió; el Vicealcalde.- Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera, los Señores Regidores Municipales: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofía Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7º.Guillermo Enrique Peña David. 8. Evelyn Waleska Perdomo. 9.-Rigoberto Medina y la Secretaria Municipal que da fe. Con excusa el Regidor Municipal Rudbel Idail Barahona Ordoñez.

Con asistencia de 75 personas entre ellos miembros y directivos del patronato, del Comité de la Iglesia y demás pobladores de los distintos sectores de la Comunidad de Jarin, Jefe del departamento de Catastro Municipal, personal técnico del departamento de Desarrollo Comunitario y personal de Relaciones Públicas de la Municipalidad. Antes de dar inicio hizo uso de la palabra la Sra. Sonia Paola Figueroa vice presidenta del Patronato quien dio la bienvenida a todos los pobladores, directivos y autoridades del gobierno local del municipio de Comayagua. Manifestando la necesidad que tienen de proyectos que puedan llegar para beneficio de la comunidad y unidos llevar a cabo lo propuesto.

2) Después de la invocación a Dios dirigida por la Sra. Mayra Janeth Yánez, el Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión y procedió a dar la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo la asistencia a los miembros de la Corporación Municipal por estar en pleno para tomar una decisión como cuerpo colegiado, a excepción de uno de sus miembros quien por estar en otra actividad no se encuentra presente.

Expresó que el evento reviste de importancia como espacio entre el ciudadano y el Gobierno local donde se pueden tomar decisiones que beneficien a la Comunidad; agradeció la iniciativa del Patronato, Grupo de mujeres de la Iglesia Católica quienes se presentaron en la Alcaldía Municipal para solicitar un lote de terreno, el cual está identificado como espacio público que fue dejado por el lotificador o urbanizador para que la comunidad pueda disponer de un equipamiento social construyendo una cancha, escuela, centro comunal, iglesia, etc. Siendo las iglesias espacios donde se promueve la paz y la armonía entre los vecinos.



El artículo 25 de la Ley de Municipalidades númeral 9) establece la realización de consultas públicas en cabildo abierto con representaciones de organizaciones locales legalmente constituidas, los que pueden ser de concertación, informativos o relacionadas a la toma de decisiones. Siendo éste un cabildo consultivo porque tiene como objetivo consultar a los vecinos, sobre la necesidad presentada por el Comité Católico para construir una iglesia en un espacio público que es de la comunidad.

Estas decisiones deben ser consultadas con la población que forman la comunidad, porque se trata de un espacio público para hacer uso de él, de acuerdo a la necesidad de la comunidad, siendo ella misma quien tiene que decidir. Así como el campo donde se tiene esta sesión, que es un espacio escriturado a nombre de la Municipalidad de Comayagua y se estableció su uso exclusivo para actividades deportivas de la comunidad.

3) CONSULTA A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE JARIN SI ESTAN DE ACUERDO CON LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA EN PREDIO DE USO PÚBLICO.

El Sr. Alcalde Municipal procedió a hacer a todos los miembros de la Comunidad la consulta siguiente: "Si la comunidad reunida en este lugar y a esta hora, ¿está de acuerdo con la petición que hace el Comité de la iglesia católica de esta comunidad para que se le conceda una fracción del terreno de uso público, para construir una iglesia católica en la Comunidad de Jarín. Levanten la mano los que están de acuerdo." Seguidamente todos los presentes levantan su mano frente al pleno de la Corporación Municipal como signo de respuesta afirmativa, para que se conceda la fracción de área de terreno para la construcción de una iglesia Católica en la Comunidad de Jarín. A excepción de la Sra. Pamela Acosta, quien expresó que ese terreno está dado como área recreativa, por lo que en vez de otorgar ese lugar para una iglesia se debe hacer realidad el sueño de otros como Gustavo Lira (QDDG) construyendo un parque recreativo para que los niños de la comunidad tengan donde jugar

4) PREGUNTAS Y COMENTARIOS

La Sra. Any Valeria Mejía Girón quien forma parte de la Iglesia Católica de la Comunidad expresó "que el criterio de la vecina es muy bien recibido, sin embargo, aclaró que Jarín cuenta con varias iglesias evangélicas y aun no tiene una iglesia católica. La iglesia católica no quiere un conflicto, sino la paz en la comunidad, solo pide se le asista el derecho a profesar su fe, teniendo su propia iglesia. Para lo cual es el cabildo abierto en donde pueden expresar todos los motivos y los criterios, de la población y se hará lo que Dios quiera.

Agregó que cuando formó parte de la Junta Directiva de administración del agua se gestionó varios proyectos para la Comunidad con la Municipalidad entre ellos el proyecto de agua, calles, etc. buscando siempre lo mejor para la Comunidad.

Con relación al área solicitada explicó que no se pide toda el área verde de la comunidad solo se pide un pequeño espacio para construir el templo, observando que la mayoría está de acuerdo. La escuela tiene un área bien grande, además la comunidad ya cuenta con este campo que es para deporte y consideró que se puede construir espacios para tener convivencia en paz. Se pide parte del área de la canchita y el resto se podría construir un parque recreativo que beneficie a toda la comunidad, para que los católicos profesen su fe y así también los niños tengan espacios donde recrearse.

Aprovechó para informar sobre los fondos recaudados cuando estuvo en la Junta de agua, Jos: cuales ya han sido entregados al nuevo patronato de la comunidad haciendo efectivo el depósito de L. 62,641.00 fondos que eran de la Junta de Agua y por no haber una Junta Administradora de Agua han sido entregados al Patronato.

- La Señora Zonia Esperanza Cáceres presidenta del Patronato manifestó que uno de los sueños que también tienen en la comunidad además de la iglesia, es construir este parque infantil en Jarín donde los niños puedan jugar, tener su vía navideña en la comunidad.
- Emilio Vásquez López delegado de la palabra de Dios expresó que no se tiene una ermita donde se pueda orar a Dios, pero ya el Comité ha realizado algunas gestiones por lo que sería satisfactorio que las autoridades procedan a brindar su apoyo.
- A esto agregó la Sra. Mayra Yaneth Yanes, catequista de la comunidad que durante 18 años ha brindado este servicio y que los niños son atendidos en hogares y actualmente tiene una matrícula de 25 niños.
- Uno de los vecinos agregó que la decisión ya está tomada, la cual es asignar un área a la iglesia, y el resto se deberá utilizar para otros proyectos. Pide apoyo al patronato para asistir a las sesiones y así decidir mediante el voto, que otros proyectos se pueden desarrollar con el apoyo de la Alcaldía Municipal. Agradece al Alcalde Municipal por todos los proyectos que hasta ahora se han realizado. Teniendo previsto también el proyecto de aguas negras.

El Sr. Alcalde Municipal manifestó que casi la totalidad levantó su mano a favor de la construcción de la iglesia, por lo que se debe definir cuál es el área que se va destinar para la construcción de la iglesia católica, comprometiéndose como gobierno local a realizar un proyecto que dote del espacio recreativo a la niñez de la comunidad, el próximo año.

Seguidamente se dio participación al Jefe de Catastro Municipal quien explicó cuál es el área total y así la comunidad decida cuál es el área que va a otorgar para la construcción de la iglesia y cuál es el área restante para otros proyectos.

El total del área pública es de 1,962 M² (Un mil novecientos sesenta y dos metros cuadrados) que equivale a 2,815 varas cuadradas y de esa área están solicitando una fracción. Siendo un área publica definida en el plano original de la urbanización con sello de aprobación de la colonia legalmente aprobada.

El Alcalde Municipal agregó que es muy necesario contar con un Patronato, pero es muy importante la participación de la comunidad, les exhortó a seguir trabajando y pidió a la comunidad apoyar las iniciativas las cuales con la promoción e impulso de la Alcaldía Municipal, se pueden concretar los proyectos de parte del gobierno local. Una vecina agregó que es necesario apoyar al patronato se tendría más desarrollo y logro de todos estos proyectos, por lo que la comunidad debe moverse haciendo gestiones.

 La Regidora Izamar Maldonado concluyendo manifestó que el entorno del área se puede dividir en 4 espacios y se pueden llevar a cabo otros proyectos. Uno de los vecinos (Vicente) agregó que está de acuerdo con la construcción de la iglesia, pero el desarrollo de las comunidades implica contar con servicios de energía, agua, alcantarillado, tren de aseo, centro de salud, escuela. Sosteniendo que es urgente el servicio de tren de aseo, alcantarillado y un centro de salud.

- La Regidora Municipal Jazmín Guifarro expresó estar de acuerdo que el desarrollo se logra con la dotación de servicios, pero no se puede olvidar la importancia que tiene la formación espiritual especialmente para los niños. Por lo que la iglesia cumplirá un papel muy determinante pues no tienen espacio propio haciendo reuniones y dando formación a los niños en hogares, además se tienen que desplazar hasta la Colonia Fiallos para poder asistir a la Parroquia María Reina de los Apóstoles, pudiendo contar con su propia iglesia en la Comunidad.
- El Regidor Municipal Juan José Nazar agradeció a Dios Padre pues sin su voluntad nada se mueve. Felicitó a la comunidad por estar organizada y resaltó que todos los temas mencionados son muy importantes.

Por salubridad, el tren de aseo es una prioridad para evitar enfermedades que afectan, especialmente a los niños.

Por ser un terreno amplio las iniciativas se pueden realizar una vez que se priorice, hoy la iglesia ha solicitado una fracción, siendo lo importante el crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Como grupo colegiado todas las iniciativas que son de beneficio a la comunidad siempre tienen el voto de confianza y el apoyo para efectos de poder desarrollarlas. Felicitó a todos los presentes en donde la mayoría ha estado de acuerdo con la construcción de la iglesia.

El Sr. Alcalde Municipal manifestó al respecto que siempre las comunidades tienen bastantes necesidades y el crecimiento acelerado que ha experimentado la comunidad en los últimos años ha generado la necesidad de planificar actividades a corto, mediano y largo plazo.

A mediano plazo es la decisión que hoy se ha tomado. A corto plazo vamos a resolver el problema del tren de aseo, el cual, un servicio que se busca mejorar y aquí en la comunidad se formará un comité ambiental y se identificará puntos estratégicos y días de atención para brindar el servicio.

Finalmente, se comprometió a regresar a la Comunidad para sostener una reunión de trabajo con personal técnico Municipal y el patronato para priorizar los proyectos que se pueden desarrollar.

5) CIERRE DE LA SESIÓN.

Previo al cierre del Cabildo, el Señor Alcalde Municipal agradeció la participación y la asistencia de todos los vecinos de la comunidad, de los miembros de la Corporación Municipal y al Jefe de Catastro Municipal.

La sesión finalizó a las 4:50 de la tarde, firmando para constancia: Sello. Alcalde Municipal. - Carlos Miranda C.; Vice Alcalde: - Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera. Regidores: 1. - Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta, Romero. 7°. Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska

Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.- Con excusa. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

Extendida en la ciudad de Comayagua, Comayagua a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro.



Cc: Regidores Municipales Cc: Gobernación Departamental

Cc: Biblioteca Municipal Cc: Archivo Nacional

Arch.